



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 2186/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Modificación de Créditos

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el expediente 2186/2025 tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 003 /2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Transferencia de Créditos entre Aplicaciones de Gastos de la Misma Área de Gasto o que Afecten a Bajas y Altas de Créditos de Personal.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/1520 de 27 de marzo de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 27 de marzo de 2025.

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar el expediente 2186/2025 de modificación de créditos n.º 003/2025 del Presupuesto vigente en la modalidad de Transferencia de Créditos, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
010-3420-449000	Encomienda de Gestión Obres i Serveis 2005	100.000,00 €
	TOTAL	100.000,00 €

Bajas en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
002-3400-130000	Personal Laboral	70.000,00 €
002-3400-160000	Seguridad Social	30.000,00 €
	TOTAL	100.000,00 €

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568 /1986, de 28 de noviembre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

